

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Máster Universitario en Arquitectura
Centro/Departamento	Escuela de Arquitectura / Departamento de Arquitectura
Responsable del Título	Enrique Castaño
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	6 de mayo de 2021

**Curso 2019-2020  
(mayo de 2021)**



## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	9
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....	16
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....	19
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19 .....	21

## PRESENTACIÓN

**El presente Informe de Seguimiento de la titulación** es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

**El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.**

**La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.**

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL\_AM: Admisión y matrícula

TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL\_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica)

### Breve análisis de los ítems indicados:

La estructura del plan de estudios implantado es coherente con lo previsto en la Memoria y cumple con el nivel MECES 3 y con los requisitos para la habilitación profesional. El plan de estudios ha sido recientemente modificado.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020 fue de 45, no cubriéndose las 100 plazas aprobadas en la Memoria Verificada. El objetivo era incrementar progresivamente el número de alumnos del Máster. Este objetivo se cumplió sobradamente en el curso 2020-2021, ya que el número de nuevas matrículas fue de 90, alcanzándose prácticamente el total de plazas ofertadas y duplicándose exactamente la matrícula del curso anterior.

Se cumplen estrictamente los criterios de admisión y perfil de ingreso, admitiéndose en la preinscripción solo aquellos estudiantes con un título de Grado en Fundamentos de Arquitectura o equivalente del EEE.

El sistema de reconocimiento de créditos se aplica correctamente.

El tamaño de los grupos resulta adecuado.

En cuanto a la coordinación, el título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente tanto horizontal como vertical.

Después de las elecciones a Director de la Escuela, celebradas en diciembre de 2019, el prof. Enrique Castaño pasó a ser el nuevo Director de los estudios, manteniéndose como Coordinador el prof. Fernando Quesada y el resto de miembros de la Comisión Académica. Asimismo, el prof. Luis Laca pasó a ser el nuevo responsable

de calidad del Máster, manteniéndose también como coordinador de prácticas externas. A partir del 26 de octubre de 2020, las funciones que hasta entonces había desempeñado el prof. Quesada como único Coordinador del Máster (y anteriormente el prof. Laca) se desglosaron en cuatro, según la estructura siguiente:

- Fernando Quesada López  
Coordinador del itinerario de Arquitectura contemporánea y responsable de relaciones institucionales
- Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca  
Coordinador del itinerario de Patrimonio y responsable de calidad
- Jose Juan Barba González  
Coordinador del itinerario de Urbanismo y de TFM
- Ana Rodríguez García  
Coordinadora del itinerario de Innovaciones tecnológicas y de admisión de alumnos

Tanto durante el curso pasado (2019-2020) como el presente (2020-2021), se mantiene también la colaboración entre el “bloque técnico” y el “bloque proyectual”, en forma de tutorías de profesores del primer bloque durante el desarrollo de los proyectos, tanto en la asignatura Composición, Proyectos y Urbanismo como en el Trabajo fin de Máster.

Desde que en enero de este año se produjo el cambio de Director, la Comisión Académica y de Calidad del Máster ha venido reuniéndose periódicamente, siempre con un orden del día establecido de antemano por el Director: el 20 de enero, el 3 abril, el 22 de julio, el 21 de septiembre y el 26 de octubre de 2020, así como el 8 de abril y el 6 de mayo de 2021, en las que se han ido abordando paulatinamente diversas cuestiones relativas a la estructura del Máster, los itinerarios, los estudiantes, actividades y calidad. Disponemos de actas de la mayoría de las reuniones.

Entre las cuestiones aludidas, destaca el MODIFICA solicitado y ya aprobado. A partir del 21 de septiembre de 2020, fecha de aprobación por parte de la Comisión de la iniciación del MODIFICA, este se gestionó durante el otoño y el invierno de 2020 y 2021.

Se consideró conveniente modificar la estructura del bloque del PFC, de 30 ECTS, dividiéndolo en dos materias de 15 ECTS: Aula-taller de Proyecto fin de carrera y Trabajo fin de Máster.

Las competencias del módulo del Proyecto fin de carrera (PFC) se adquirirán con la suma de ambas materias, tal y como recoge la orden ministerial pero, a solicitud de los alumnos y dada la situación económica actual, se considera más apropiada la división en dos materias con matrículas diferentes, que permitirá que los alumnos cursen el Máster a tiempo parcial en el transcurso de dos años; al mismo tiempo, si un estudiante no

consiguiera concluir el TFM dentro del curso matriculado, no deberá afrontar el pago de una segunda o tercera matrícula de 30 ECTS, con la penalización económica establecida por ley para segundas y terceras matrículas.

Por tanto, ambas materias se cursarán de manera sucesiva y en el conjunto de las dos se desarrollará la actividad autónoma del alumno, característico del PFC, que permitirá recoger todas las competencias establecidas por la orden ministerial EDU/2075/2010 para el bloque del Proyecto fin de Carrera.

Además, el MODIFICA incluía transformar todas las asignaturas del Bloque optativo en asignaturas y/ prácticas en empresas y organismos de 5 ECTS.

El MODIFICA se ha aprobado recientemente y las modificaciones se llevarán a efecto en el curso 2021-2022.

Tras la última reunión de la Comisión, que tuvo lugar en abril de 2021, el prof. Quesada redactó un protocolo de cambio de tutor (que incluye una ficha de cambio de tutor).

**Valoración**

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

### Breve análisis de los ítems indicados:

La Universidad cuenta con una página web de la Escuela de Arquitectura y con una página propia para la titulación (página en la web de Posgrado), que incluye de manera clara los datos relevantes para los distintos grupos de interés. Esta información es fácilmente accesible y, en general, es completa en cuanto a los procesos de admisión y el perfil de ingreso, las normativas (de permanencia y reconocimiento), y respecto al sistema de calidad (su estructura y los indicadores del título).

Toda la información relativa al Máster es accesible fácilmente a través de estas páginas, incluyendo las guías docentes, la programación del curso y toda la información relevante de acuerdo con la Memoria de Verificación.

Url:

<https://www.uah.es/es/estudios/Arquitectura-00001/>

y

<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Arquitectura-00001/>

Valoración

A

B

C

D

### CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI\_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

#### Breve análisis de los ítems indicados:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad cuenta con un diseño general adecuado que se despliega a distintos niveles.

A nivel de Universidad, la Comisión de Calidad está compuesta por representantes de todos los colectivos, y se reúne periódicamente. A nivel de centro es la Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura, y a nivel de título es la Comisión Académica y de Calidad del Máster habilitante en Arquitectura, órganos responsables de desplegar los procesos. Se disponen de actas de esta comisión a nivel de titulación y se presentan planes de mejora anuales que permiten comprobar el compromiso del sistema por la mejora continua.

La Comisión Académica del Máster en Arquitectura se ha reunido siete veces desde enero de 2020.

#### Valoración

A

B

C

D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.**

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL\_PDI: Estructura de PDI

TBL\_FORIN: Formación e innovación docente

TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

#### **Breve análisis de los ítems indicados:**

En cursos anteriores, la plantilla estaba formada por 27 profesores distribuidos en 2 CU, 5 PTU + 2 PTUint, 1 PCDint, 1 PAyud, 2 PColab, 1 PTEUniv int y 13 PASoc. La mayor carga docente recaía en los profesores asociados (48,15%), seguidos de lejos por los profesores titulares (18,52%).

En el informe anterior, señalamos ya que un análisis pormenorizado de la plantilla docente del curso 2019-2020 mejoraba sustancialmente las ratios señaladas para los cursos anteriores.

*Datos reales de porcentajes horas impartidas durante el curso 2019-2020*

(elaborados por el responsable de Calidad sobre la base de la contabilidad del Departamento de Arquitectura)

Composición, Proyectos y Urbanismo:

PTU y PCD: 56%

PColab: 2%

PAsoc: 42%

- doctores 93%

- no doctores 17%

Construcción, Estructuras e Instalaciones:

PTU y PCD: 7%

PColab: 11%

PAsoc: 82%

- doctores 50%

- no doctores 50%

Asignaturas optativas:

CU, PTU y PCD: 59%

PTEUniv int: 12%

PAsoc: 29%

- doctores 82%

- no doctores 18%

Trabajo fin de Máster: (datos del curso 2018-2019)

PTU y PCD: 42%

PColab: 2%

PAsoc: 56%

- doctores 85%

- no doctores 15%

Total profesores del Máster: 30

CU, PTU y PCD: 10 D 33% (nº)

PAyud: 1 D 3% (nº)

PTEUniv int: 1 ND 3% (nº)

PColab: 1 ND 3% (nº)

PAsoc: 8 D + 9 ND 56% (nº)

El número de doctores era de 19 sobre 30, es decir, 63%, acercándose al porcentaje requerido por el Real Decreto 420/2015, que es 70%. Los porcentajes pormenorizados de docencia impartida en las diferentes asignaturas por los diferentes grupos de profesores, así como por doctores y no doctores, figura más arriba.

*Datos reales de porcentajes horas impartidas durante el curso 2020-2021*

(elaborados por el responsable de Calidad sobre la base de la contabilidad del Departamento de Arquitectura)

Composición, Proyectos y Urbanismo:

PTU, PCD y PAyudDr: 52%

PAsoc: 48%

- doctores 81%

- no doctores 19%

Construcción, Estructuras e Instalaciones:

PTU y PCD: 5%

PColab: 23%

PAsoc: 72%

- doctores 44%

- no doctores 56%

Asignaturas optativas:

CU, PTU, PCD y PAyudDr: 63%

PAsoc: 37%

- doctores 86%

- no doctores 14%

Trabajo fin de Máster:

PTU, PCD y PAyudDr: 40%

PColab: 5%

PAsoc: 55%

- doctores 71%

- no doctores 29%

Total profesores del Máster: 32

CU, PTU y PCD: 10 D	31% (nº)
PAyud: 2 D	6% (nº)
PTEUniv int: 1 ND	3% (nº)
PColab: 1 ND	3% (nº)
PAsoc: 9 D + 9 ND	54% (nº)

HORAS TOTALES de los estudios:

- doctores	71%
- no doctores	29%

El número de doctores es de 21 sobre 32, es decir, 66%.

El número de horas impartidas realmente por doctores supera el porcentaje requerido por el Real Decreto 420/2015, que es 70%. Los porcentajes pormenorizados de docencia impartida en las diferentes asignaturas por los diferentes grupos de profesores, así como por doctores y no doctores, figura más arriba.

3 profesores se han presentado al programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) durante el curso 2019-20, con informes favorables en los tres casos.

El número de profesores funcionarios o laborales aumenta poco a poco y esperamos que siga aumentando a corto y medio plazo, ya que el Departamento cuenta con profesores con acreditaciones de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad (Criterio 4 del plan de mejora presentado tras la renovación de la acreditación).

Está pendiente la realización de un taller de formación sobre los criterios de la CNEAI y las solicitudes de acreditación, que permita en un futuro próximo el aumento progresivo de sexenios y acreditaciones (Criterio 4 del plan de mejora presentado tras la renovación de la acreditación).

El porcentaje de participación en las encuestas ha mejorado notablemente en todos los colectivos, especialmente en el caso de los estudiantes, con una valoración global mucho mejor de la titulación (Criterio 7 del plan de mejora presentado tras la renovación de la acreditación). Esta mejora se puede poner en relación con el aumento de la frecuencia en las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad del Máster.

**Valoración**

A     B     C     D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

**Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.**

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL\_RAS: Resultados de asignaturas

TBL\_TAS: Resultados-Tasas

TBL\_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

### Breve análisis de los ítems indicados:

Los indicadores se consideran generalmente adecuados y coherentes con la memoria verificada.

En el curso 2019-20, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia, así como la duración media de los estudios, son prácticamente idénticas respecto a los dos cursos anteriores.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es 7,7, mucho mejor que en el curso anterior (5,3); en la encuesta docente, la media es 8,8, prácticamente igual a la del curso anterior (8,9); la media de satisfacción del PDI es 7,4, ligeramente más baja que la del curso anterior (7,8); en el caso de las prácticas, 8,7, exactamente igual que en el curso anterior (8,7), y la de los tutores de estas es 9, luego ha mejorado respecto a la del curso anterior (8,5). La satisfacción del PAS es 7,2, no disponiéndose de datos del curso pasado. No hay datos sobre los egresados de este curso ni del curso pasado.

Hay que destacar además que las tasas de respuesta han mejorado mucho respecto al curso pasado: 21% en la satisfacción de los estudiantes con la titulación, 34% en la encuesta docente, 53% en el caso del PDI y 69% en las prácticas externas. En el informe de seguimiento anterior, se señaló la necesidad de desarrollar un plan de mejora que permitiera recoger información representativa en el colectivo de estudiantes.

En el bloque técnico, proyectual y optativo la tasa de éxito, aprobados en primera matrícula, está por encima del 90% en todos los casos

Con las limitaciones derivadas de la pandemia causada por el virus COVID19, la biblioteca general (CRAI) es bien valorada por estudiantes sobre todo para el desarrollo de los trabajos grupales. Además, durante el segundo cuatrimestre, la Escuela provee de un aula TFM de libre disposición por las tardes, la cual está situada en el coro de la antigua iglesia.

Se ha tratado de mejorar la coordinación entre las necesidades detectadas y los planes anuales de mejora, con el fin de corregir las desviaciones evidenciadas tras la última reacreditación, resuelta definitivamente en marzo de 2020.

En lo que se refiere a docencia, 66 estudiantes participaron en la encuesta. Los resultados de esta están por encima de la media de la UAH en todas las preguntas.

P1: Claridad de las explicaciones 8,6

P2: Corrección y respeto hacia los/las estudiantes 8,9

P3: Capacidad para fomentar la participación de los/las estudiantes en clase 8,5

P4: Ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la Guía Docente 8,8

P5: Disponibilidad en las tutorías 9,0

P6: Coherencia de los métodos de evaluación empleados con el tipo de asignatura 8,8

P7: Ajuste de la evaluación con lo previsto en la Guía Docente 8,8

En el informe anterior, con encuestas correspondientes al curso 2018-2019, llamaba la atención la disparidad con la opinión que los estudiantes tenían de los estudios, es decir, del título de Máster en sí, ya que en ese caso la media es solo de 5,25.

Los resultados de las encuestas correspondientes al curso 2019-2020 son mucho más relevantes, ya que el número de estudiantes que participaron en las mismas es ya significativo, con resultados similares en la encuesta de satisfacción de la titulación y de la encuesta docente.

**Valoración**

A       B       C       D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

### FORTALEZAS

Estructura de itinerarios del Tfm

Captación de estudiantes de otras universidades

Sistema de información pública y admisión

Planificación y gestión del plan de estudios

Calidad de los profesores

### DEBILIDADES

Porcentaje de profesores con vinculación permanente

### ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

#### Plan de mejora anterior

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2020	Optimizar el porcentaje de profesores con vinculación permanente	Director del Máster  Coordinador del Máster  Responsable de Calidad	1/5/2020	Porcentajes reales	En proceso
2-2020	Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas	Responsable de Calidad	1/5/2020	Porcentajes de participación	Conseguido
3-2020	Mejora de la coordinación entre las asignaturas	Comisión Académica	1/5/2020	Resultados de las encuestas	En proceso
4-2020	Reforzar los medios telemáticos de cara a una futura docencia online	Comisión Académica  UAH	1/5/2020	Resultados en futuros informes de seguimiento	Buena experiencia durante el confinamiento estricto

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2020	Optimizar el porcentaje de profesores con vinculación permanente	Director del Máster  Coordinadores del Máster  Responsable de Calidad	1/5/2021	Porcentajes reales	En proceso
2-2021	Mejorar la tasa de sexenios y acreditaciones	Director del Máster  Coordinadores del Máster  Responsable de Calidad	1/5/2021	Porcentajes reales	En proceso

## ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

### TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE\_IF: Informe final de verificación

MO\_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO\_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE\_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA\_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

### Breve análisis de los ítems indicados:

El Máster Universitario en Arquitectura ha sido recientemente reacreditado, habiéndose comentado los distintos criterios de verificación utilizados por la Comisión.

El Máster obtuvo en general una buena valoración, excepto en lo que se refiere a dos cuestiones:

- Porcentaje de profesores con vinculación permanente (doctores) que imparten docencia en el Máster; este porcentaje ha experimentado mejoras importantes respecto a los cursos anteriores, pero es evidentemente necesario continuar trabajando en su mejora.
- Escasa participación de los estudiantes en las encuestas docentes, si bien la Comisión Evaluadora subrayó en su informe que las opiniones de los estudiantes entrevistados fueron bastante más favorables de lo que reflejaban las encuestas; la participación ha mejorado algo, pero es necesario continuar trabajando en esta línea de mejora.

Es necesario reseñar aquí las excepcionales circunstancias vividas a partir del 11 de marzo de este año, cuando las facultades se cerraron debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las tutorías de Tfm se han desarrollado a partir de entonces en línea, utilizando diferentes plataformas. Con todas las dificultades derivadas de esta situación, los cuatro itinerarios han mantenido las tutorías a través de la web, desarrollándose estas muy satisfactoriamente.

Las prácticas externas se interrumpieron, excepto aquellas que se desarrollaban en formato telemático exclusivamente.



Respecto al personal académico (criterio 4, valoración D), la Comisión Evaluadora afirmó en su informe que el criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el informe.

Respecto a los indicadores de rendimiento y satisfacción (criterio 7, valoración C), la Comisión Evaluadora afirmó en su informe que se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse: mejorar la representatividad de la información (las encuestas) del colectivo de estudiantes.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.- Se recomienda atender a la baja valoración de la titulación por parte de los estudiantes respecto de parámetros relevantes de la misma como: satisfacción global, plan de estudios o proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los estudiantes del título con el fin de incrementar la relevancia de los resultados obtenidos.

#### Acciones emprendidas:

1. Se atendió a aquella baja valoración, procurando mejorar en lo posible la coordinación entre asignaturas y
2. fomentando la participación de los estudiantes, lo que se ha conseguido en buena manera.

#### MODIFICACIONES NECESARIAS:

##### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se debe incrementar el número de doctores que imparte docencia en el título en la cuantía que exige el artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo.

#### Acciones emprendidas:

1. Dentro de lo posible, se procuró incrementar el número de doctores que imparte docencia hasta alcanzar el 70% en lo que se refiere a horas realmente impartidas por doctores; no obstante, esta modificación está todavía en proceso.



**ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19**

**Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19**

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1. Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

**Breve análisis de los ítems indicados:**

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

Sí.

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.